

Guayaquil, febrero 15 del 2019

Señores

A los accionistas de

CALOX ECUATORIANA S.A.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he revisado los estados financieros de CALOX ECUATORIANA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016.

He determinado, que, durante el periodo del año 2016, la compañía CALOX ECUATORIANA S.A. no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de CALOX ECUATORIANA S.A., al 31 de diciembre del 2016, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente

Ing. Milton Montecé
COMISARIO